FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Gloria Fuertes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org directortecnico@rugbycyl.org

D. Fernando Raposo Rodríguez, Presidente de la Federación de Rugby de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por el que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, y en el artículo 1° del Reglamento Electoral de la Federación de Rugby de Castilla y León, aprobado por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 12 de septiembre de 2008.

CONVOCA:

1.– Las elecciones a representantes en la Asamblea General y de Presidente de la Federación de Rugby de Castilla y León, para el período olímpico 2024/2028.

2.– La celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General se efectuará el 26 de marzo de 2024 de 16'00 a 19'00

3.– El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación, será de lunes a viernes, ambos inclusive, en horario de 10,00 a 12,00 h., no siendo días hábiles los festivos.

4.– Se fija como día cero en el Calendario Electoral el día 23 de febrero de 2024.

5.– La Junta Electoral Federativa elegida la componen:

D. Carlos Palacios Aparicio.
D. Jesús Diez Roig.
D. Lorenzo Martín.

6.– Forman también parte de la presente convocatoria, la siguiente documentación que quedará depositada en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales y en las Secciones de Deportes del Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León:

a) Censo Electoral de la Federación.
b) Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Valladolid, 6 de febrero de 2024.

Fernando Raposo Rodríguez
Presidente FRCyL